

MODIFICACIÓN DE LA RAZÓN SOCIAL DEL FABRICANTE PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS PRE ENVASADOS.

Requisitos

- 1) DOCUMENTACIÓN LEGAL QUE AVALE EL CAMBIO DE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL (APOSTILLADO O LEGALIZADO POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES -IMPORTADOS-, EN CASO DE ESTAR EN UN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL DEBE ESTAR TRADUCIDO POR UN INTÉRPRETE JUDICIAL, EL CUAL DEBE ESTAR DEBIDAMENTE LEGALIZADO. - IMPORTADOS-, LEGALIZADO POR LA PROCURADURÍA -NACIONAL).**

- 2) COPIA DE LA LICENCIA O PERMISO SANITARIO DEL ESTABLECIMIENTO O LOCAL DONDE SE ELABORA DICHO PRODUCTO EMITIDO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA CON LA NUEVA RAZÓN SOCIAL -NACIONALES- (LEGIBLE Y VIGENTE).**

- 3) CERTIFICADO ORIGINAL DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE.**

- 4) PODER EMITIDO POR EL TITULAR DEL PRODUCTO/ ACUERDO DE DISTRIBUCIÓN HACIA EL REPRESENTANTE LEGAL EN EL PAÍS (NOMBRE DEL REPRESENTANTE EN EL PAÍS, VIGENTE, APOSTILLADO O LEGALIZADO POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES -IMPORTADOS-, LEGALIZADO POR LA PROCURADURÍA -NACIONALES-, EN ESPAÑOL O TRADUCIDO POR INTERPRETE JUDICIAL LEGALIZADO).**

- 5) ACTUALIZACIÓN DE ARTE DE ETIQUETAS Y MATERIAL DE EMPAQUE ACORDE CON LA MODIFICACIÓN SOLICITADA, QUE CUMPLA CON LAS DIRECTRICES NORDOM 53. (NOMBRE DEL ALIMENTO, MARCA REGISTRADA DEL PRODUCTO, LISTA DE INGREDIENTES, COADYUVANTES DE ELABORACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE ADITIVOS ALIMENTARIOS, CONTENIDO NETO/ PESO ESCURRIDO DEL PRODUCTO, NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE, ENVASADOR, DISTRIBUIDOR, IMPORTADOR, EXPORTADOR O VENDEDOR DEL ALIMENTO, ACÁPITE NÚMERO DE REGISTRO INDUSTRIAL (PRODUCTOS NACIONALES), ACÁPITE NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO, PAÍS DE ORIGEN, ACÁPITE DE NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEL LOTE DE FABRICACIÓN, FECHA DE DURACIÓN MÍNIMA DEL PRODUCTO (ACÁPITE DE FECHA DE CADUCIDAD), INSTRUCCIONES PARA LA CONSERVACIÓN, INSTRUCCIONES PARA SU USO, ETIQUETADO CUANTITATIVO DE LOS INGREDIENTES, DECLARACIÓN DE ALIMENTOS IRRADIADOS, EN ESPAÑOL O CONTAR CON ETIQUETA COMPLEMENTARIA QUE CONTENGA TODA LA INFORMACIÓN OBLIGATORIA EN ESPAÑOL).**

- 6) RECIBO POR VALOR DE MIL PESOS (RD\$1,000.00) MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.**
